

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 593

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta.
Fuera, trimestre. 3'00
Extranjero, id. 4'50

Sábado 13 de Diciembre de 1902

REDACCIÓN: Portal del Palau, núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de caracter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que os dignéis confirmar en la fe á los creyentes y convertir á los incrédulos.

Resolución apostólica

Sostener, conforme á nuestra posibilidad, las obras de fe.

Diario religioso

DICIEMBRE

Sale el sol, 7'59, Se pone, 4'12.

14

DOMINGO

S. Nicasio

Magistral.

CULTOS

CATEDRAL

A las 9 misa con eventual consermon por el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Rafael García, Canónigo

SAGRARIO

A las 8 misa parroquial.

SANTIAGO

Misa conventual á las 9.

DOLORES

Primer domingo de Adviento. Por la mañana á las 7 misa con exposición y 1/2 misa y reserva. A las 2 exposición y á las 4 y 1/2 trisagio y meditación y sermón.

SAN BLAS

Dominica de la Santísima Trinidad con exposición y ejercicios acostumbrados á las 3 y 1/2 tarde.

PURISIMA

Continúa la novena á la Inmaculada con exposición á las 5 de la tarde.

Misas rezadas de hora fija

Catedral. 5, 7, 9 y 1/2, 11 y 12.—San Antonio. 7 y 1/2 y 8 y 1/2.—San Blas. 10 y 1/2 y 11 y 1/2.—Purísima. 6 y 7 y 1/2.—Santa Clara. 7.—San Juan. 6 y 1/2 y 8.—San Francisco. 7.—San Pedro. 7.—Ferrerías. 7.—Gimnasio. 8.—Hospital. 7.—Rosario. 8 y 10.—San José 7.

Rosarios

Iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2 de la tarde.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta á las 5 y 1/2.

BULAS

y Cartas Reales de los Colegios de Sto. Domingo y San Matías

XIII

Confirman la importancia literaria y religiosa de los Colegios de Sto. Do-

mingo y San Matías la atención é interés que merecieron á los Sumos Pontífices y Reyes de España otorgándoles privilegios y gracias muy especiales y honrosos en todas épocas, documentos que ya originales ya copiados se custodiaban aún en el archivo del Seminario Conciliar y que pueden examinarse por cuantos sientan afición á los estudios históricos de nuestra ciudad. Vamos á enumerarlos por orden cronológico.

Documentos Pontificios

1.º De Clemente VII.—Año 1531.—Breve aprobando que las 43 libras que Isabel Vocli y Garret había dejado para limosna se concediesen al Colegio por 6 años.

2.º De Clemente VII.—Año 1531 (5 Setiembre).—Breve concediendo que la limosna citada en el documento anterior se aplicase al Colegio *donec ad pinguorem fortunam deveniret*.

3.º De Paulo III.—Año 1534 (24 Febrero).—Bula admitiendo la donación de la Casa de la Lectoría, aprobando la erección en ella de un Colegio de Predicadores y aplicando 24 ducados de renta procedentes de *ciertas limosnas*.

4.º De Paulo III.—Año 1541 (3 Diciembre).—Bula confirmando la anterior y concretando más algunos puntos de ella y aprobando igualmente la donación de la limosna de Isabel Vocli, hasta que el Colegio *ad pinguorem fortunam deveniret*.

5.º De Paulo III.—1542 (18 Febrero).—Breve confirmando el convenio entre los herederos de la referida Isabel Vocli y el Colegio sobre la expresada limosna.

6.º De Paulo III.—1542 (1.º de Junio).—Breve que confirma la donación de los bienes de don Gaspar de Ladrón y Dauder que el Colegio de Predicadores heredó en el Reino de Valencia.

7.º De Paulo III.—Año 1549 (20 Abril).—Decreto consistorial aprobando la traslación á los Reales Colegios de Tortosa de la pensión de los 800 ducados que la mitra de la misma Diócesis pagaba al Colegio de nuevos convertidos de Valencia.

8.º De Julio III.—Año 1551 (4 Junio).—Bula sometida al Provincial y Rector del Colegio de Predicadores, aprobando la cesión de la casa de la Lectoría hecha por la ciudad de Tortosa que tenía el patronato, y no el Cabildo, la elección del Colegio, etcétera.

9.º De San Pio V.—Año 1568.—Bula aprobando la fundación de Carlos V, estatutos del Colegio de nuevos convertidos, pensiones de la mitra, etc. etc.

10.º De Gregorio XIII.—Año 1583.—Bula concediendo por el tiempo de 20 años una nueva pensión de 200 ducados españoles, libre de subsidio y otro gravámen.

11.º De Clemente VIII.—Bula confirmando la precedente, sobre la misma pensión.

12.º De Clemente VIII.—Año 1600.—Bula concediendo á los Reales Co-

legios prerrogativa de Universidad, con facultad de conferir grados en Teología y en Artes.

13.º De Clemente VIII.—Breve que concede se aplique perpetuamente al Colegio cierta limosna procedente de la testamentaria de Isabel Vocli que hasta entonces solo se había concedido por tiempo determinado.

14.º De Paulo V.—Año 1613.—Prorrogando por 20 años la nueva pensión de 200 ducados que la Mitra hacia al Colegio y que el Papa Gregorio XIII había concedido por 20 años.

15.º De Urbano VIII.—1632.—Bula concediendo perpetuamente la pensión mencionada sucesivamente.

Documentos Reales

1.º Del Emperador Carlos I de España. Orden á los administradores y colectores del derecho del *Imperiatage* que entreguen al P. Sorio 200 libras barcelonesas para la obra de los claustros del Colegio de Santo Domingo, fechada en Marzo á 30 Setiembre de 1542.

2.º Del Principe D. Felipe II. Comisión al Ilmo. Sr. D. Antonio Ramirez de Haro, Obispo de Calahorra, para que cuide se paguen las pensiones que sobre la Mitra había cargado el Emperador su padre.

3.º De Felipe II gobernador del Reino. Real privilegio de fundación erección y dotación del Colegio de nuevos convertidos, y ampliación del de Santo Domingo (Valladolid 2 Diciembre de 1544.)

4.º Del mismo.—Comisión al Padre Mtro. Sorio y P. Izquierdo para la dirección y administración de las obras y para cobrar del Obispo Requesens las pensiones decursas. (Valladolid 2 Diciembre 1544.)

5.º Del mismo.—Carta al comisario de los nuevos convertidos Ilustrísimo Ramirez de Haro recomendando la obra de los Colegios con preferencia á dotación de Rectorías & que este había propuesto. (Valladolid 20 Junio 1545.)

6.º Del mismo.—Carta al Obispo de Tortosa Ilmo. Requesens para que pague las pensiones al Colegio conforme lo estipulado en la concordia celebrada con el comisario Ramirez de Haro. (Monzon 5 Diciembre 1547.)

8.º Del mismo.—Año 1548.—Carta al P. Mtro. Sorio persuadiéndole á que renuncie el Rectorado del Colegio como quería el Provincial.

F. PASTOR Y LLUIS

Tortosa 1902.

LOS CIRCUNSPECTOS

Ya nos explicamos al fin el por qué de ciertas desavenencias entre sociedades, partidos, amistades y familias, cuando la unidad natural de criterio hacía esperar otra cosa.

Lo malo, es malo en todas circuns-

tancias, en todas partes y lugares; lo noble, lo santo, lo heroico, es siempre heroico, santo y noble; la verdad jamás puede ser el error; la luz no puede nunca ser tinieblas; lo concreto no será abstracto en ocasión alguna.

Si tan hermosas definiciones existen en el diccionario de nuestro riquísimo idioma, y con tanta claridad están expresados los conceptos, ¿por qué no convenimos todos en aplicar á las cosas en igualdad de circunstancias los mismos epítetos y calificativos? ¿Por qué existe diversidad de criterio?

Por eso, porque hemos llegado á descubrir una nueva raza de hombres, que, á no mediar por nuestra parte la fé en el relato mosaico, llegaríamos á creer que procede de otro lugar distinto, ó ignorado por el sabio cronista é ilustre caudillo de Israel.

Quedamos, pues, en que la raza aludida no es nueva, pero lo parece.

¿Quiénes la constituyen?

Los circunspectos.

Estos son al resto de la humanidad libre lo que los equipajes á un ejército que se dirige al combate; son la discordia entre los buenos; el obstáculo para toda empresa noble y levantada; el inconveniente para todo fin sano; la muralla inaccesible á la consecución de ideas redentoras...

Levantóse en los campos de Cuba una insignificante partida de *bando-leros*, y los hombres de recto criterio aconsejaron desde luego lo que debieron aconsejar, pero no faltó algún periódico que discrepase, aconsejando por su parte la prudencia y la *circunspección*. ¿Quién sabe lo que podrá ocurrir si no somos *circunspectos*?

Y circunspectos fuimos, y por serlo tanto perdimos nuestro dinero, nuestros barcos, nuestros hombres, hicieronnos jirones la santa enseña de la patria, y menguado quedó para siempre el patrio territorio.

Hoy ocurre lo mismo, pero en otro orden de cosas.

El Gobierno nos agobia con impuestos y gabelas que en conciencia no debemos tolerar; dicta leyes contra la razón y la justicia; es causa y origen de que los ánimos se solivianten continuamente dando lugar á motines y asonadas, y cuando las fuerzas católicas tratan de unirse para defender la libertad ultrajada y la tradición ofendida, no falta algún *católico* de nuevo cuño ó de nueva raza que empleando un tono enfático y semiprofético, sale por ahí aconsejando la *circunspección*, pues que obrar en otra forma sería un proceder suicida...

¡Pobre patria! Arreglada va á quedar con semejantes doctrinas, las de la cobardía y la imbecilidad, vulgo *circunspección*...

Y dicho se está que así no vamos á parte alguna.

Ya lo saben los católicos. Hay que ser circunspectos cuando el Gobierno publique decretos contra las Ordenes

religiosas; circunspectos cuando tra- de suprimir diócesis, catedrales y seminarios; circunspectos cuando atropelle nuestros derechos; circunspectos cuando entregue los pasaportes al embajador ó representante del Vicario de Cristo, circunspectos cuando quedemos reducidos en absoluto á la impotencia.

—Yo admira á Nosedall dicen á lo mejor.—Santa es la doctrina que predica y su labor constante y meritoria, es digna de una distinguida recompensa, pero opino que ciertos ímpetus deben dejarse para cuando llegue la oportunidad: hoy debemos ser más circunspectos, no conviene precipitarnos.

¿Y cuándo ha de llegar esa oportunidad? ¿Cuándo? ¿O acaso hemos nacido para ser esclavos de un régimen corruptor que nos degrada y envilece, arrebatándonos toda libertad y todo derecho?

Si ante las aguerridas huestes africanas que sitiaron Covadonga, hubiérase mostrado Pelayo un poco circunspecto, ni la Virgen le hubiera ayudado en tan colosal empresa, ni Santiago se presentara más tarde vencedor en los Campos de Clavijo, ni la cruz hubiera sido colocada aún en las altas torres de la Alhambra.

Diego.

El Rector de Villanueva

“El Rector de Villanueva, como Dios nuestro Señor, de cada sepulcro lleva para su altar una flor.”

Como las tumbas cristianas corona son de la Iglesia, él entre flores del Cielo planta flores en la tierra.

Marchando á misa y volviendo las entrecava y desyerba, las riega si tienen sed con agua de su cisterna, y algunas riega con lágrimas que valen más que las perlas. Las margaritas humildes las ven resbalar sobre ellas cual de temprano rocío resbalan las gotas trémulas.

Aquel lirio que se mece sobre una tumba modesta corona la sien de un niño que fué espejo de inocencia. La tumba de un pobre anciano cercada está de azucenas blancas y olorosas flores; blancas cual su cabellera, como lo fué la esperanza, paloma que al cielo vuela!

¡Bajo aquel rosal florido duerme una hermosa doncella! Cuando á misa matinal va su madre cada fiesta por entre los bojés mira para ver si se desvela....! más allá, su prometido duerme bajo olivas frescas.

Tiene al lado de los suyos su tumba el Rector abierta, pues quiere después de muerte yacer entre sus ovejas; su tumba no tiene flores, pero es la que más contempla. Cual las bellezas mortales por los yermos de la tierra, de fosa en fosa volando van mariposas y abejas; y á su murmurio suave el cura un responso reza. De todas aquellas flores teje un ramo cada fiesta y en el altar las coloca porque sus hijos las vean

brillar al pie de la cruz como en un joyel las perlas, en el alma las virtudes y en el cielo las estrellas.

“El Rector de Villanueva como Dios nuestro Señor, de cada sepulcro lleva para su altar una flor.”

FRANCISCO ITURRIBARRÍA.

Como en España

En Enero se renueva parte del Senado francés, dedicándose los candidatos á hacer su profesión de fé ante sus electores.

Uno de los actuales senadores que aspira á la reelección y que pertenece al grupo progresista antiministerial, ha dirigido á sus electores un manifiesto que por su procedencia republicana y nada clerical, es voto de calidad en la contienda que las Ordenes religiosas de Francia sostienen con el gobierno de la vecina República.

Mr. Seblin que es el Senador aludido dice en su manifiesto entre otras cosas lo siguiente:

“En la campaña que se prepara no dejarán de mover ante vuestros ojos el espectro del clericalismo. En nombre de este supuesto peligro se hecha ahora á las Hermanas de sus escuelas y se preparan á dispersar á todas las Congregaciones dedicadas á la enseñanza sin excepción, aún á las autorizadas, como las Hermanas de San Vicente de Paul y los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Para todo espíritu no predispuesto, el peligro no está en la influencia de los pobres religiosos dedicados á la enseñanza ó á las obras de beneficencia, cuya vida entera no es más que un modelo de abnegación y desinterés. No, la llaga de nuestra sociedad, llaga contra la cual toda la democracia está obligada á prevenirse so pena de perecer es el demagogo, el astuto demagogo que excita al obrero contra el patrono, al pobre contra el rico, sobrexcita todas las codicias, fomenta el odio de clases y entretanto echa las bases de su fortuna personal sobre las ruinas de la fortuna pública. Ved ahí el verdadero roedor de nuestra sociedad.

¿No es verdad que la pintura está muy bien hecha y que nuestros demagogos no son sino traducción liberal del francés?

SILVELA Y LA ENSEÑANZA

Al reunirse por vez primera en el Palacio de Oriente el nuevo Gobierno, el presidente del Consejo de Ministros se ha creído en el caso de exponer ante don Alfonso las principales ideas que constituyen su programa y que se propone realizar durante el período de su mando.

Entre otros puntos que ha tocado en dicho discurso el señor Silvela ha hablado de la enseñanza, haciéndolo en la siguiente forma:

“Cerraremos ahora el período de anarquía y de orientaciones contradictorias que por culpa de todos hemos creado en la enseñanza, aplicándonos á extender la primaría, empeñando, y dejando para obra legislativa la secundaria y superior sobre las bases de libertad establecidas en la Constitución, lealmente interpretada por los que no hemos renegado de esa

libertad, como tampoco de la de asociación y reunión, esto es, autorizando en la investigación y la ciencia la libertad para la Verdad y para el Bien, que es para nosotros la Verdad católica y la Moral cristiana, PERO RESPETANDO LA VERDAD PARA EL ERROR porque no sería yo liberal si no tuviera una fé arraigada de la victoria con armas iguales, que es para la verdad y para el bien en la armonía moral del mundo que permite la vida de las sociedades humanas y que hace del hombre un instrumento y una causa segunda que anda en el mundo realizando una misión supernal.”

Libertad para el error! Los comentaristas huelgan.

NOTICIAS BREVES

Mañana á las diez se efectuará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los individuos de tropa que se hallan en observación como presuntos inútiles.

—Como se suponía ha dimitido el embajador de España en París señor León y Castillo.

—Las Cámaras de Mecklemburgo han aprobado la ley por virtud de la cual queda reconocida en dicho país la publicidad del culto católico. Las Congregaciones religiosas, así como las Cofradías católicas, serán reconocidas también. En este sentido han dirigido un mensaje al gran duque los diputados de la nobleza.

—La sociedad coral “Catalunya nova”, de Barcelona lleva recaudadas hasta la fecha 1640 firmas en la lista de subscripción abierta para dedicar una corona al poeta Verdaguer.

La recaudación es considerable, porque las cuotas no pueden exceder de diez céntimos.

—Telegrafían de Prusia:

Al descargar 5.000 kilos de dinamita para minas hizo explosión, matando á seis obreros empleados en la descarga é hiriendo á otros muchos.

—Entre Bolonia y Florencia ha habido un choque de trenes.

En uno de ellos, que era de pasajeros, iba el conde de Turín.

Se cree que este choque es obra de los anarquistas.

—En el Banco de España (Madrid) ha sido detenido esta mañana un sujeto que se presentó á cobrar un talón falso de 23 000 duros.

Ha manifestado que se lo entregó un desconocido del cual no ha sabido dar conocimiento.

—Dicen de Caracas que 5000 venezolanos han asaltado las delegaciones de Inglaterra y Alemania rompiendo los cristales y puertas. Las esposas de los representantes de dichas naciones pudieron salvarse escapando por las puertas falsas.

Crece la agitación.

—El emperador Guillermo y el rey Eduardo han celebrado conferencias con los representantes de los Estados Unidos para intervenir en el conflicto venezolano.

—Se han publicado dos edictos uno procede del obispado de Zamora convocando á oposición para cubrir la vacante del beneficio de socchantre en aquella Basílica; los aspirantes no podrán contar más de 35 años de edad y deberán tener voz gruesa, clara, natural y sonora en la extensión de trece puntos que se contarán desde fe grave hasta re agudo; el segundo para solicitar la vacante es de 40 días que finirán el 12 de Enero próximo; el segundo edicto procede del obispado de Astorga y anuncia la vacante de

canongía Magistral de aquella Catedral, que hay que cubrir por oposición; los solicitantes podrán presentar sus instancias durante el plazo de 60 días que finirán el 29 del mes de Enero entrante; el agraciado, además de las obligaciones naturales al canonicato, habrá de predicar doce sermones al año.

—Telegrafían de Caracas, que los buques venezolanos capturados por la escuadra aliada, han sido destruidos.

—Dicen de Lóndres que Inglaterra prepara buques de guerra de primera clase con tropas de la reserva para enviarlos inmediatamente á Venezuela.

—Anuncian de Caracas que las autoridades de Puerto Cabello fortificaron la ciudad y encarcelaron á los súbditos y cónsules alemanes é ingleses; después rompieron banderas alemanas é inglesas y apresaron un barco inglés que estaban reparando sus máquinas en el puerto.

CRÓNICA

El Diario de Tortosa en su número de anoche nos da lo que pudiéramos llamar un avance de contestación al suelto por nosotros publicado ayer mismo acerca del lastimoso é inhumano estado de la carretera de Barcelona.

“Sabemos, dice el Diario, que el Sr. Corsini ha dado alguna orden para mejorar el estado de la citada vía.”

¿Que orden es esa?

¿Ha verificado el Sr. Corsini la recepción de la machaca? Tenemos entendido que no. Y en este caso ¿como se va á mejorar el estado de la carretera?

Ya es hora de tomar medidas radicales y acabar de una vez con esa vergüenza pública, con el escándalo de una carretera convertida en un lodazal en que no se sabe que admirar más, si el abandono de los encargados de su arreglo y recomposición ó la pachorra de las autoridades superiores que no llevan á la barra á los responsables de que la vía más importante de la provincia haya perdido su configuración de tal para quedar trocada en un pantano.

*. Podemos comunicar á nuestros lectores, con gran satisfacción, que el Rdo. cura párroco de Darmós, nuestro muy querido amigo D. Juan Bta. Bonfill, después de la grave dolencia que le había retenido en la cama, durante sesenta y cuatro días, ha entrado ya en el período de franca convalecencia.

Celebramos sinceramente tan grata nueva.

*. Después de tres días de temporal hoy ha amanecido el cielo despejado con un sol espléndido.

*. El ingeniero alemán D. Carlos Pistor que dirige la importante fábrica electro-química de Flix, ha ofrecido al Ayuntamiento de aquella población el fluido eléctrico necesario para el alumbrado público cuyo ofrecimiento, como es de suponer, ha sido aceptado con regocijo.

La alcaldía por su cuenta pone cincuenta lámparas, con sus aros correspondientes, sistema Edisson.

*. Un amigo nuestro ha recibido esta mañana con fecha de Requinena el siguiente telegrama de Requinena.

“Mequinena.—12, 11'30.

Los rios crecidos siguen aumentando de caudal. De haber novedad avisaré.”

Consultorio Médico-Quirúrgico de

JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

La crecida á que hace referencia este despacho ha ocasionado seguramente el aumento que ha experimentado hoy el río Ebro.

Escrito lo anterior la Alcaldía nos proporciona otro telegrama más reciente que el anterior, pues aparece fechado en el día de hoy:

"Después cerrar telégrafo ayer, Ebro aumentó 30 centímetros, alcanzando avenida 3 metros 90 centímetros.

Toma agua lentamente.—Borbón."

Hoy da comienzo en Calaceite la tradicional feria de ganados que se celebra por este tiempo todos los años.

La sociedad *El Pedrero* de Benisanet ha solicitado autorización para construir un espigón de piedra en la margen alveo del río Ebro, partida "Cuarts", sin que por ello se entienda que renuncia á la prosecución de las obras hoy suspendidas por orden superior.

Aprovechando las avenidas de los barrancos de San Antonio, Conca y Jesús, estos días algunos individuos del "Centro Excursionista", han hecho abundante provisión de clichés, sacando vistosas instantáneas de saltos y demás perspectivas de agua.

Hasta el lunes próximo no llegará á Tarragona el nuevo Gobernador Civil de esta provincia don Santos Ortega Frías.

Todas las misas que desde el toque de oración hasta las once se han celebrado esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario se han aplicado en sufragio del alma de doña María París Pont, esposa del médico don Eduardo Domingo.

Se han visto sumamente concurridos, ayer y hoy, los barrancos de Cervera, el vecino de aquella población Pascual Masip que venía de Ulldecona, al regresar á su casa tuvo necesidad de vadear dicho barranco siendo arrastrado por la corriente juntamente con el carro que guiaba.

Después de grandes esfuerzos pudo separarse del vehículo pereciendo la caballería y gracias á la ayuda de la guardia civil pudo extraerse el carro.

Leemos que ha salido de Barcelona para Madrid el senador por esta provincia don Ernesto Castellar.

El Sr. Castellar es uno de tantos factores que juegan en la orientación que va á tomar la política local tortosina. Tenemos entendido que su poderhabiente en esta ciudad es el señor Franquet.

Muchas son las audiencias que el Papa ha concedido en la última semana, lo cual es una prueba más de su perfecto estado de salud.

El venerable anciano está ahora más animoso que dos años atrás, de suerte que al despedirse el Arzobispo de Montreal, Mons. Bruchere, dijo al Pontífice: "Santísimo Padre, espero veros de aquí á tres años que volveré á Europa"; á lo que contestó León XIII sonriendo: "Pues bien, monseñor, os esperaré."

Audiencia provincial

Estafa en Amposta

Ayer se constituyó el tribunal de la sección primera con los Sres. Oiz, Rios y Esteller para ver y fallar una causa contra don Agustín Forcadell de Amposta, al que se procesó á instancia de don Luis Montejano. Defendió al primero el letrado señor Musté con el procurador señor Serrano, y al segundo el letrado señor Nougues con el procurador señor Martí.

El señor Forcadell, gerente de la sociedad de desecamiento de terrenos pantanosos de Amposta, vendió su parte, consistente en 160 jornales, al referido señor Montejano, por la cantidad de 10.000 duros en cinco años, plazos que no cumplió el comprador, á quien se embargaron y vendieron los bienes.

El señor Montejano entabló acción criminal contra el señor Forcadell por el delito de estafa.

Entre otros testigos, declararon el notario don Primo Las Plazas y el comerciante don Wenceslao Vazquez, no compareciendo don Hermenegildo Gorria, don Antonio Pagés y el marqués de Capmany.

Practicada la prueba, el letrado señor Nougues sostuvo la acusación, pidiendo sea el procesado condenado á 60.000 pesetas de indemnización al perjudicado.

El letrado señor Musté impugnó los cargos hechos contra su defendido, sosteniendo que éste no es responsable de los perjuicios sufridos por el señor Montejano.

Concluso para sentencia.

Naranjos

Se reciben encargos para los celebrados plantales de Aleanar. Venta en gran escala y al por menor.

Mezclilla

—Su marido de usted está algo delicado de salud, y convendría que renunciase por algún tiempo al trabajo de cabeza.

—Eso sería una ruina para nosotros.

—¿Por qué?

—¡Porque mi marido es peluquero!

Un inspector de distrito, visitando una escuela de párvulos; hizo algunas preguntas de Historia sagrada:

—¿Con qué arma mató Sansón á los filisteos.

Los niños titubean en la respuesta.

—Pero si yo se que lo sabéis. Vamos á ver, ¿qué es esto? (señalando el mismo tiempo con la mano su región dental)

Los niños atinan de repente y contestan gritando:

—La quijada de un burro.

El maestro á uno de sus discípulos.

—Pero hijo mio, ¿cómo es que no acabas de aprender á leer? A su edad leía yo de corrido.

El niño, con ingenuidad.—Tendría usted mejor maestro que yo...

Examen de física:

—¿Cuál es el mejor aislador conocido?

—La pobreza.

—¿Vas al concierto de ese pianista?

—Sí, voy.

—Yo también. Me pondré el vestido color de cereza. ¿Y tú que piensas ponerte?

—¿Yo un poco de algodón en los oídos.

TELEGRAMAS

Comisión catalana

El Rey ha recibido esta tarde á la comisión de las sociedades catalanas que le habia pedido audiencia.

Asistió á ésta el señor Silvela.

Llevaba la palabra por los catalanes el senador Sr. Beltrán de Amat.

Este empezó haciendo manifestaciones de adhesión á la Monarquía y al Estado español y protestando de la interpretación torcida que se da á la conducta de los catalanes.

El Rey le interrumpió vivamente diciendo: "Yo no he creído eso nunca."

El señor Beltrán de Amat continuó diciendo que los catalanes iban como súbditos del Rey á formular peticiones, suponiendo que se atenderían sus necesidades y aspiraciones.

La principal de éstas, añadió, es que se permita á sus hijos aprender en catalán la doctrina para que recen en la lengua de sus padres y pidan á Dios por el rey la salud de España.

El Monarca les preguntó si representaban á Barcelona únicamente ó á toda Cataluña.

El Sr. Beltrán contestó que algunas de las sociedades que han enviado representantes como la Económica y el Instituto Catalán de San Isidro representan á toda Cataluña.

Después han sido recibidos por D.ª Cristina, la que se ha interesado mucho por la prosperidad de Barcelona, haciéndoles diferentes preguntas para enterarse de los deseos de los solicitantes.

En casa de Sagasta

Ha concluido la reunión en casa del señor Sagasta.

La nota oficiosa que se ha dado de esta reunión, dice lo siguiente:

"La reunión de exministros del par-

tido liberal, ratificando en absoluto la confianza en su jefe y persuadida de la disciplina del partido, acuerda acudir á los comicios en la próxima lucha electoral, celebrando, así que las Cortes queden disueltas una reunión general de cuantos correligionarios hayan ostentado representación en el Parlamento para someter á deliberación la integridad del programa conocido del partido liberal democrático, abierto siempre á toda modificación que requiera la marcha progresiva de los tiempos y sea compatible con las vigentes instituciones y principios fundamentales de Gobierno."

Últimas noticias

Dícese que en Washington se ha visto con disgusto que las escuadras inglesa y alemana hayan echado á pique los buques venezolanos apresados.

Se cree probable una intervención del gobierno norteamericano para que Inglaterra y Alemania indemnicen la destrucción de dichos buques.

La Vitícola Catalana

CASA FUNDADA EN 1876

Vides americanas, híbridos productores directos, porta-ingertos, barbados, sarmientos y cepas ingertas de las clases que se deseen.

Se analizan las tierras que se presenten.

Se garantizan las clases que se sirvan pedir.

Para detalles y prospectos, en la "Cámara Agrícola", y en la calle del Carmen número 3. principal, D. Fernando Carramolino.

Clínica operatoria

F. Cavaller Mengual

Ha trasladado su despacho á la calle de Buenaire, núm. 10, (casa Caro).

APRENDICES

Se necesitan en esta imprenta. Ganarán del primer día.

Se alquilan

el entresuelo y dos tiendas con pisos bajos en la casa número 13 de la calle de la Cruera frente la Catedral.

En la misma casa darán razón y se necesita un portero, al cual se dará habitación en ella.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

A. OLIVERES

MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.

